

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE CANCHA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Es una solicitud formal que realiza el ciudadano (ya sea a título personal o a nombre de alguna institución, sociedad civil organizada, etc) con el objetivo de obtener la autorización para utilizar alguna de las canchas deportivas que son propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán. Esta autorización es indispensable para reservar dichos espacios a fin de realizar actividades deportivas, culturales, educativas, recreativas o eventos comunitarios.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son las personas naturales ecuatorianas y extranjeras y jurídicas privadas y públicas que deseen obtener la autorización para hacer uso de alguna de las canchas deportivas que son propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Permiso de uso de cancha deportiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Uso de cancha para actividades de 2 horas en adelante o de varios días: • Oficio dirigido a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán, solicitando la autorización para el uso de canchas. • Cédula de ciudadanía del o la solicitante. Uso de cancha para actividades de 1 hora: • Cédula de ciudadanía del o la solicitante.
¿Cómo hago el trámite?	Para solicitudes de uso de cancha para actividades de 2 horas en adelante o de varios días: • El ciudadano se acerca de manera presencial al Palacio Municipal y se dirige a las ventanillas del Servicio de Atención Ciudadana. • El trámite se reasigna a la Dirección General de Desarrollo y Gestión con la Comunidad y posteriormente a la Jefatura de Deportes y Recreación. • El servidor asignado, se comunica con el ciudadano para indicarle que si existe la disponibilidad del uso de la cancha. Para solicitudes de uso de cancha para actividades de 1 hora: • El ciudadano debe acudir a las oficinas de la Jefatura de Deportes y Recreación (Polideportivo Ferroviaria). • Cédula de ciudadanía. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana
Dirección: Loja entre Manabí y Quito
De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 238, 381.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mercedes Annabelle Dominguez Villanueva
Correo Electrónico: mdominguez@duran.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	18
2025	08	0	40
2025	07	0	13
2025	06	0	4
2025	05	0	25
2025	04	0	0
2025	03	0	8
2025	02	0	3
2025	01	0	35